



COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE OFERTA

Sincelejo, 05 de marzo de 2026.

Señor

WILSON AMAURY OLMOS VITOLA

TECNO CAR JC SAS Nit. 901.242.820-2

Carrera 4 N°3-4 Salida a Sampues Teléfono: 3175180644

Sincelejo - Sucre

Email Comercial: tecnocarjc2014@gmail.com

REF: ACEPTACION DE LA OFERTA PRESENTADA AL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No.319-MC001-2026.

Respetado Señor **WILSON AMAURY OLMOS VITOLA**

Representante legal **TECNO CAR JC SAS Nit. 901.242.820-2**

Me permito informarle que la Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Sincelejo incluye pabellón de mujeres, aceptó su oferta presentada el día 28 de febrero de 2026, en la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. **319-MC001-2026**. De conformidad con lo dispuesto en el literal d) del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Del Decreto 1082 del 2015, está comunicación de aceptación junto con su oferta constituyen para todos los efectos el contrato celebrado.

A continuación, ponemos en su conocimiento las condiciones de la aceptación de su oferta, a las que se supedita la ejecución del objeto del contrato, sin perjuicio de lo señalado en los estudios y documentos previos, en la Invitación No. **319-MC001-2026** y en su Oferta; documentos que hacen parte integral del contrato:

No. DE CONTRATO	319-01-2026
CONTRATISTA	TECNO CAR JC SAS Nit. 901.242.820-2
	Representante legal WILSON AMAURY OLMOS VITOLA Identificación: C.C. No. 92.533.539 de Sincelejo - Sucre
	Dirección Comercial: Carrera 4 N°3-4 Salida a Sampues - Sincelejo
	Teléfonos: 3175180644
	Email Comercial: tecnocarjc2014@gmail.com
OBJETO	Contratar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo del parque automotor de la Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Sincelejo incluye pabellón de mujeres por el sistema de precios unitarios fijos a monto agotable.

<p>ALCANCE DEL OBJETO</p>	<p>Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista se obliga para con la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Sincelejo incluye pabellón de mujeres, además de las obligaciones contempladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y sus Decretos reglamentarios a:</p> <ol style="list-style-type: none"> Realizar la prestación del servicio objeto del contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas, en los plazos y condiciones económicas y técnicas señaladas en los estudios previos, en la aceptación de la oferta y de acuerdo con su propuesta. para ello, el contratista seleccionado debe garantizar la prestación del servicio sin costo adicional por concepto de transporte, seguros, embalajes y otros, los servicios serán recibidos por el supervisor del contrato y/o almacenista de la cárcel. Garantizar que los productos utilizados en el cumplimiento del objeto contractual sean de óptima calidad. en todo caso, el proveedor será responsable de los productos que se encuentren en mal estado y las afectaciones que podrían ocasionarse por el uso de los mismos. El oferente debe atender de manera oportuna y eficiente todas las solicitudes realizadas por el supervisor del contrato. Ejecutar el objeto el presente contrato bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras, de acuerdo a lo pactado en el contrato, la propuesta, y la invitación, los cuales hacen parte vinculante del contrato. El futuro contratista, debe contar con una adecuada infraestructura física, sistemas de almacenamiento, conservación y transporte de los productos, bajo estándares de calidad y garantizar el suministro total de los productos. El futuro contratista debe contar con personal idóneo para el desarrollo del objeto contractual y estos empleados no tendrán relación laboral alguna con el INPEC, por lo tanto, es responsabilidad del contratista atender todas las acreencias de orden laboral. 																														
<p>CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="387 1188 507 1266">ITEM</th> <th data-bbox="507 1188 1273 1266">VEHICULO NISSAN URVAN MODELO 2018 PLACAS OLM 186</th> <th data-bbox="1273 1188 1468 1266">MEDIDA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="387 1266 507 1339">1</td> <td data-bbox="507 1266 1273 1339">Mantenimiento preventivo y correctivo de aire acondicionado y mano de obra Nissan Urvan</td> <td data-bbox="1273 1266 1468 1339">servicios</td> </tr> <tr> <td data-bbox="387 1339 507 1377">2</td> <td data-bbox="507 1339 1273 1377">Cambio de embrague</td> <td data-bbox="1273 1339 1468 1377">servicios</td> </tr> <tr> <td data-bbox="387 1377 507 1493">3</td> <td data-bbox="507 1377 1273 1493">Mantenimiento preventivo y correctivo bandas y pastillas de frenos incluye cambio de banda, pastillas y mano de obra Nissan Urvan</td> <td data-bbox="1273 1377 1468 1493">servicios</td> </tr> <tr> <td data-bbox="387 1493 507 1530">4</td> <td data-bbox="507 1493 1273 1530">Correa multiuso Nissan Urvan</td> <td data-bbox="1273 1493 1468 1530">servicios</td> </tr> <tr> <td data-bbox="387 1530 507 1604">5</td> <td data-bbox="507 1530 1273 1604">Certificado de tecno mecánica y de gases 2026, expedida por el centro de diagnóstico automotriz para vehículo Nissan Urvan</td> <td data-bbox="1273 1530 1468 1604">servicios</td> </tr> <tr> <td data-bbox="387 1604 507 1642">6</td> <td data-bbox="507 1604 1273 1642">Hausen completo Nissan Urvan</td> <td data-bbox="1273 1604 1468 1642">servicios</td> </tr> <tr> <td data-bbox="387 1642 507 1680">7</td> <td data-bbox="507 1642 1273 1680">Mantenimiento de puertas lateral Nissan Urvan</td> <td data-bbox="1273 1642 1468 1680">servicios</td> </tr> <tr> <td data-bbox="387 1680 507 1717">8</td> <td data-bbox="507 1680 1273 1717">Batería para Nissan Urvan</td> <td data-bbox="1273 1680 1468 1717">servicios</td> </tr> <tr> <td data-bbox="387 1717 507 1789"></td> <td data-bbox="507 1717 1273 1789"></td> <td data-bbox="1273 1717 1468 1789"></td> </tr> </tbody> </table>	ITEM	VEHICULO NISSAN URVAN MODELO 2018 PLACAS OLM 186	MEDIDA	1	Mantenimiento preventivo y correctivo de aire acondicionado y mano de obra Nissan Urvan	servicios	2	Cambio de embrague	servicios	3	Mantenimiento preventivo y correctivo bandas y pastillas de frenos incluye cambio de banda, pastillas y mano de obra Nissan Urvan	servicios	4	Correa multiuso Nissan Urvan	servicios	5	Certificado de tecno mecánica y de gases 2026, expedida por el centro de diagnóstico automotriz para vehículo Nissan Urvan	servicios	6	Hausen completo Nissan Urvan	servicios	7	Mantenimiento de puertas lateral Nissan Urvan	servicios	8	Batería para Nissan Urvan	servicios			
ITEM	VEHICULO NISSAN URVAN MODELO 2018 PLACAS OLM 186	MEDIDA																													
1	Mantenimiento preventivo y correctivo de aire acondicionado y mano de obra Nissan Urvan	servicios																													
2	Cambio de embrague	servicios																													
3	Mantenimiento preventivo y correctivo bandas y pastillas de frenos incluye cambio de banda, pastillas y mano de obra Nissan Urvan	servicios																													
4	Correa multiuso Nissan Urvan	servicios																													
5	Certificado de tecno mecánica y de gases 2026, expedida por el centro de diagnóstico automotriz para vehículo Nissan Urvan	servicios																													
6	Hausen completo Nissan Urvan	servicios																													
7	Mantenimiento de puertas lateral Nissan Urvan	servicios																													
8	Batería para Nissan Urvan	servicios																													

ITEM	VEHICULO CHEVROLET LINEA N300 MODELO 2015 PLACAS OCM 041	MEDIDA
1	Cambio de correas Chevrolet línea N300	servicios
2	Arreglo de puertas laterales Chevrolet línea N300	servicios
3	Cambio de caja de dirección Chevrolet línea N300	servicios
4	Mantenimiento de aire acondicionado Chevrolet línea N300	servicios
5	Guayas de clouch y de caja Chevrolet línea N300	servicios
6	Certificado de tecno mecánica y de gases 2026 a 2027, expedida por el centro de diagnóstico automotriz para vehículo Chevrolet línea N300	servicios
7	Mantenimiento preventivo y correctivo bandas y pastillas de frenos incluye cambio de banda, pastillas y mano de obra Chevrolet línea N300	servicios
8	Batería Chevrolet línea N300	servicios
9	Mantenimiento preventivo y correctivo bandas y pastillas de frenos incluye cambio de banda, pastillas y mano de obra Chevrolet línea N300	servicios
10	Soporte de motor derecha e izquierda Chevrolet línea N300	servicios
ITEM	MOTOCICLETA HONDA LINEA TORNADO 250 MODELO 2015 PLACAS BGX13E	MEDIDA
1	Certificado de tecno mecánica y de gases 2026, expedida por el centro de diagnóstico automotriz para motocicleta Honda línea tornado 250	servicios
2	Cambio de empaques de motor Honda línea tornado 250	servicios
ITEM	MOTOCICLETA HONDA LINEA TORNADO 250 MODELO 2015 PLACAS BGX12E	MEDIDA
1	Certificado de tecno mecánica y de gases 2026, expedida por el centro de diagnóstico automotriz para motocicleta Honda línea tornado 250	servicios
ITEM	MOTOCICLETA YAMAHA LÍNEA XTZ 250 MODELO 2024 PLACAS UVP 28G	MEDIDA
1	Certificado de tecno mecánica y de gases 2026, expedida por el centro de diagnóstico automotriz para motocicleta Yamaha línea xtz 250	servicios
ITEM	MOTOCICLETA YAMAHA LÍNEA XTZ 250 MODELO 2024 PLACAS UVP 29G	MEDIDA
1	Certificado de tecno mecánica y de gases 2026, expedida por el centro de diagnóstico automotriz para motocicleta Yamaha línea xtz 250	servicios

ESPECIFICACIONES ADICIONALES		
1	<p>El oferente debe contar con taller, para prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo Automotriz. Las instalaciones del oferente deben estar ubicadas en el perímetro urbano del municipio de Sincelejo Sucre, deben disponer de un área operativa mínima de 500 metros cuadrados encerrados y con techo en su totalidad para la operación de los equipos, áreas de circulación de los automotores con las correspondientes medidas de seguridad, tanto para el personal como para los vehículos. Contar con cáncamo o guaje para revisión parte inferior o debajo de vehículos semipesados y mínimo 4 elevadores hidráulicos para vehículos con el objeto que garantice la prestación del servicio de manera inmediata.</p> <p><u>El oferente debe indicar en el anexo condiciones técnicas exigidas, el lugar exacto de prestación del servicio y sucursales si las tiene.</u></p>	cumple
2	<p>El oferente garantiza un taller que preste los servicios de mantenimiento preventivo y/o correctivo a todo costo con una adecuada infraestructura física. Debe garantizar la seguridad de los vehículos cuando estos tengan que permanecer en el taller, con el lleno mínimo de requisitos en vigilancia, seguridad industrial y demarcación de cada área de trabajo.</p>	cumple
3	<p>El oferente debe estar en condiciones de atender los requerimientos de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo a los vehículos como mínimo en el siguiente horario: Lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm. Y Sábados de 8:00 am a 5:00 pm.</p>	cumple
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	<p>Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista se obliga para con la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Sincelejo incluye pabellón de mujeres, además de las obligaciones contempladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y sus Decretos reglamentarios a:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Realizar la prestación del servicio objeto del contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas, en los plazos y condiciones económicas y técnicas señaladas en los estudios previos, en la aceptación de la oferta y de acuerdo con su propuesta. b) Cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto y alcance descritos en el presente documento en los términos y condiciones pactados. c) El proveedor será responsable de los productos que se encuentren en mal estado o con término de vencimiento. 	

- d) El contratista seleccionado debe garantizar la prestación de servicios contratados a los vehículos oficiales de la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Sincelejo incluye pabellón de mujeres sin costo adicional por concepto de transporte, seguro, embalajes y otros; los elementos serán recibidos por el supervisor del contrato y/o almacenista de la cárcel.
- e) Si los elementos presentan fallas o defectos a causa de material defectuoso, el contratista seleccionado deberá reponerlo en un término no mayor a 48 horas.
- f) El proponente deberá presentar en la oferta elementos de marca reconocida en el mercado nacional, excelente calidad, de alta demanda o rotación de productos y marca reconocida.
- g) El oferente debe atender de manera oportuna y eficiente todas las solicitudes realizadas por el supervisor del contrato.
- h) Ejecutar el objeto el presente contrato bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras, de acuerdo a lo pactado en el contrato, la propuesta, y la invitación, los cuales hacen parte vinculante del contrato.
- i) Cada uno de los elementos debe estar empacado en su envoltura de origen, indicando el lote y fecha de vencimiento e indicando las especificaciones requeridas y código de barras en sus empaques.
- j) Los productos importados deben tener la traducción al idioma castellano sobre el modo de empleo y las precauciones particulares de uso, si las hubiere, y las fichas técnicas.
- k) Entregar los servicios y/o elementos objeto del proceso contractual en el término establecido en el numeral plazo ejecución del contrato.
- l) El futuro contratista, debe contar con una adecuada infraestructura física, sistemas de almacenamiento, conservación y transporte de los productos, bajo estándares de calidad y garantizar el suministro total de los productos.
- m) El futuro contratista debe contar con personal idóneo, para la manipulación y la prestación de servicios y/o entrega de los elementos necesarios para para el cumplimiento del contrato. Los empleados no tendrán relación laboral alguna con el INPEC, por lo tanto, es responsabilidad del contratista atender todas las acreencias de orden laboral.
- n) Para efectos de pago allegar la factura o documento equivalente, a la cual debe anexar certificación de estar a paz y salvo con los pagos de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, a la fecha de la presentación de la misma, firmada por el representante legal o revisor fiscal y adjuntar copia de las respectivas planillas; así mismo, el contratista debe subir o adjuntar la factura o documento equivalente a la plataforma SECOP II, el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación y/o plataforma requerida para el pago de las obligaciones contraídas.
- o) El contratista se compromete a firmar las actas parciales de entrega, actas de supervisión y demás documentos relacionados que dieran lugar.
- a) El contratista se obliga a mantener durante toda la ejecución del contrato las condiciones, características y especificaciones pactadas, por lo tanto, no están autorizadas variaciones en los precios de los artículos que no se convengan de común acuerdo por variaciones no previstas de las condiciones del mercado, cualquier cambio en la legislación tributaria del país que incremente el valor de los bienes a adquirir será asumido por el contratista sin afectar lo pactado en el contrato.

OBLIGACIONES DE LA CPMS DE SINCELEJO	<p>La CPMS de Sincelejo se obliga para con el Contratista a:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Vigilar la debida y oportuna ejecución del contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales a través del Supervisor del Contrato. b) Expedir la certificación del recibo a satisfacción del servicio prestado, en cumplimiento del objeto contractual pactado, cuando haya lugar a ello para efectos del pago, de conformidad con lo señalado en el contrato sobre la ejecución del mismo. c) Realizar los trámites necesarios para procurar que el contratista reciba oportunamente el valor del servicio prestado a la Entidad. d) Analizar y responder los requerimientos que formule el contratista, dentro de los términos establecidos en el artículo 15 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, (Ley 1437 de 2011). e) Todas las demás que permitan el cabal cumplimiento de las condiciones previstas en la invitación pública, la oferta y el contrato. 																																																																								
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución será hasta el 31 de diciembre de 2026.																																																																								
VALOR Y FORMA DE PAGO	<p>El valor del contrato será hasta DIECISÉIS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$16.640.000,00) IVA gravado.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 10px;"> <thead> <tr style="background-color: #cccccc;"> <th style="width: 5%;">ITEM</th> <th style="width: 45%;">VEHICULO NISSAN URVAN MODELO 2018 PLACAS OLM 186</th> <th style="width: 10%;">MEDIDA</th> <th style="width: 5%;">CANT</th> <th style="width: 15%;">VALOR UNITARIO</th> <th style="width: 20%;">VALOR TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td>Mantenimiento preventivo y correctivo de aire acondicionado y mano de obra Nissan Urvan</td> <td style="text-align: center;">servicio</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: right;">\$ 951.000</td> <td style="text-align: right;">\$ 951.000</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td>Cambio de embrague</td> <td style="text-align: center;">servicio</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: right;">\$ 3.934.667</td> <td style="text-align: right;">\$ 3.934.000</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">3</td> <td>Mantenimiento preventivo y correctivo bandas y pastillas de frenos incluye cambio de banda, pastillas y mano de obra Nissan Urvan</td> <td style="text-align: center;">servicio</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: right;">\$ 842.000</td> <td style="text-align: right;">\$ 842.000</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">4</td> <td>Correa multiuso Nissan Urvan</td> <td style="text-align: center;">servicio</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: right;">\$ 385.000</td> <td style="text-align: right;">\$ 385.000</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">5</td> <td>Certificado de tecno mecánica y de gases 2026, expedida por el centro de diagnóstico automotriz para vehículo Nissan Urvan</td> <td style="text-align: center;">servicio</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: right;">\$ 515.000</td> <td style="text-align: right;">\$ 515.000</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">6</td> <td>Hausen completo Nissan Urvan</td> <td style="text-align: center;">servicio</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: right;">\$ 3.184.000</td> <td style="text-align: right;">\$ 3.184.000</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">7</td> <td>Mantenimiento de puertas lateral Nissan Urvan</td> <td style="text-align: center;">servicio</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: right;">\$ 315.000</td> <td style="text-align: right;">\$ 315.000</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">8</td> <td>Batería para Nissan Urvan</td> <td style="text-align: center;">servicio</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: right;">\$ 966.000</td> <td style="text-align: right;">\$ 966.000</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr style="background-color: #cccccc;"> <th style="width: 5%;">ITEM</th> <th style="width: 45%;">VEHICULO CHEVROLET LINEA N300 MODELO 2015 PLACAS OCM 041</th> <th style="width: 10%;">MEDIDA</th> <th style="width: 5%;">CANT</th> <th style="width: 15%;">VALOR UNITARIO</th> <th style="width: 20%;">VALOR TOTAL</th> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td>Cambio de correas Chevrolet línea N300</td> <td style="text-align: center;">servicio</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: right;">\$ 651.000</td> <td style="text-align: right;">\$ 651.000</td> </tr> </tbody> </table>	ITEM	VEHICULO NISSAN URVAN MODELO 2018 PLACAS OLM 186	MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	1	Mantenimiento preventivo y correctivo de aire acondicionado y mano de obra Nissan Urvan	servicio	1	\$ 951.000	\$ 951.000	2	Cambio de embrague	servicio	1	\$ 3.934.667	\$ 3.934.000	3	Mantenimiento preventivo y correctivo bandas y pastillas de frenos incluye cambio de banda, pastillas y mano de obra Nissan Urvan	servicio	1	\$ 842.000	\$ 842.000	4	Correa multiuso Nissan Urvan	servicio	1	\$ 385.000	\$ 385.000	5	Certificado de tecno mecánica y de gases 2026, expedida por el centro de diagnóstico automotriz para vehículo Nissan Urvan	servicio	1	\$ 515.000	\$ 515.000	6	Hausen completo Nissan Urvan	servicio	1	\$ 3.184.000	\$ 3.184.000	7	Mantenimiento de puertas lateral Nissan Urvan	servicio	1	\$ 315.000	\$ 315.000	8	Batería para Nissan Urvan	servicio	1	\$ 966.000	\$ 966.000							ITEM	VEHICULO CHEVROLET LINEA N300 MODELO 2015 PLACAS OCM 041	MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	1	Cambio de correas Chevrolet línea N300	servicio	1	\$ 651.000	\$ 651.000
ITEM	VEHICULO NISSAN URVAN MODELO 2018 PLACAS OLM 186	MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL																																																																				
1	Mantenimiento preventivo y correctivo de aire acondicionado y mano de obra Nissan Urvan	servicio	1	\$ 951.000	\$ 951.000																																																																				
2	Cambio de embrague	servicio	1	\$ 3.934.667	\$ 3.934.000																																																																				
3	Mantenimiento preventivo y correctivo bandas y pastillas de frenos incluye cambio de banda, pastillas y mano de obra Nissan Urvan	servicio	1	\$ 842.000	\$ 842.000																																																																				
4	Correa multiuso Nissan Urvan	servicio	1	\$ 385.000	\$ 385.000																																																																				
5	Certificado de tecno mecánica y de gases 2026, expedida por el centro de diagnóstico automotriz para vehículo Nissan Urvan	servicio	1	\$ 515.000	\$ 515.000																																																																				
6	Hausen completo Nissan Urvan	servicio	1	\$ 3.184.000	\$ 3.184.000																																																																				
7	Mantenimiento de puertas lateral Nissan Urvan	servicio	1	\$ 315.000	\$ 315.000																																																																				
8	Batería para Nissan Urvan	servicio	1	\$ 966.000	\$ 966.000																																																																				
ITEM	VEHICULO CHEVROLET LINEA N300 MODELO 2015 PLACAS OCM 041	MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL																																																																				
1	Cambio de correas Chevrolet línea N300	servicio	1	\$ 651.000	\$ 651.000																																																																				

2	Arreglo de puertas laterales Chevrolet línea N300	servicio	1	\$ 332.000	\$ 332.000
3	Cambio de caja de dirección Chevrolet línea N300	servicio	1	\$ 661.000	\$ 661.000
4	Mantenimiento de aire acondicionado Chevrolet línea N300	servicio	1	\$ 584.000	\$ 584.000
5	Guayas de clouch y de caja Chevrolet línea N300	servicio	1	\$ 265.000	\$ 265.000
6	Certificado de tecno mecánica y de gases 2026 a 2027, expedida por el centro de diagnóstico automotriz para vehículo Chevrolet línea N300	servicio	1	\$ 487.000	\$ 487.000
7	Mantenimiento preventivo y correctivo bandas y pastillas de frenos incluye cambio de banda, pastillas y mano de obra Chevrolet línea N300	servicio	1	\$ 344.000	\$ 344.000
8	Batería Chevrolet línea N300	servicio	1	\$ 540.000	\$ 540.000
ITEM	MOTOCICLETA HONDA LINEA TORNADO 250 MODELO 2015 PLACAS BGX13E	MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Certificado de tecno mecánica y de gases 2026, expedida por el centro de diagnóstico automotriz para motocicleta Honda línea tornado 250	servicio	1	\$ 322.000	\$ 322.000
2	Cambio de empaques de motor Honda línea tornado 250	servicio	1	\$ 386.000	\$ 386.000
ITEM	MOTOCICLETA HONDA LINEA TORNADO 250 MODELO 2015 PLACAS BGX12E	MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Certificado de tecno mecánica y de gases 2026, expedida por el centro de diagnóstico automotriz para motocicleta Honda línea tornado 250	servicio	1	\$ 322.000	\$ 322.000
ITEM	MOTOCICLETA YAMAHA LINEA XTZ 250 MODELO 2024 PLACAS UVP 28G	MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Certificado de tecno mecánica y de gases 2026, expedida por el	servicio	1	\$ 322.000	\$ 322.000

	centro de diagnóstico automotriz para motocicleta Yamaha línea xtz 250				
ITEM	MOTOCICLETA YAMAHA LÍNEA XTZ 250 MODELO 2024 PLACAS UVP 29G	MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Certificado de tecno mecánica y de gases 2026, expedida por el centro de diagnóstico automotriz para motocicleta Yamaha línea xtz 250	servicio	1	\$ 322.000	\$ 322.000

Nota: Durante el término establecido para la evaluación la entidad realizara una visita de Inspección al establecimiento donde el proveedor seleccionado en el informe preliminar de evaluación prestará el servicio de mantenimiento, con el fin de verificar que cuente con los requerimientos solicitados en el Anexo –Especificaciones técnicas.

El Supervisor durante la ejecución, será quien determinará la cantidad real a adquirir por ítem conforme a las necesidades que priorice (Ejecución del Contrato por sistema de monto agotable).

Las especificaciones técnicas descritas anteriormente son de carácter obligatorio, por lo tanto, será causal de rechazo, el no ofrecimiento de ella(s), una vez agotado el plazo otorgado para subsanar la (s) mismas (si fuere el caso), en el Anexo correspondiente, el cual debe estar firmado por el proponente

La Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Sincelejo incluye pabellón de mujeres efectuará el pago al contratista de acuerdo al valor de los elementos y/o servicios; previa presentación de la factura correspondiente, a la cual debe anexar certificación de estar a paz y salvo con los pagos de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, a la fecha de la presentación de la misma, firmada por el representante legal o revisor fiscal y adjuntar copia de las respectivas planillas.


Para el pago, se deberá contar con la previa certificación del Supervisor del contrato, en la que conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, durante dicho período.

Las facturas serán canceladas por la Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Sincelejo incluye pabellón de mujeres dentro de los sesenta (60) días siguientes a la fecha de radicación de las mismas con sus soportes, en concordancia con lo establecido en el artículo 615 y 617 del Estatuto Tributario, previa certificación del supervisor del contrato, donde conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, previa revisión de la unidad ejecutora que tiene a su cargo la recepción, verificación y aprobación en la Dirección de Gestión Corporativa, previa disponibilidad del PAC.

	<p>El contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, tales como: SENA, ICBF Y Cajas de compensación Familiar, si hubiere lugar a ello.</p> <p>Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan de los documentos requeridos para pago, el término se contará desde la fecha en que se presente en debida forma o se aporte el último de los documentos.</p> <p>En relación con los descuentos de Ley relacionados con la Retención en la Fuente Renta por Servicios, Retención en la Fuente ICA por Servicios y Retención en la fuente IVA, se realizarán en el momento de tramitar el pago, una vez el contratista allegue la factura o documento equivalente, previo Visto Bueno del Supervisor del Contrato, la retención a practicar depende de la naturaleza del proveedor.</p>
<p>CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</p>	<p>La disponibilidad presupuestal se respalda en el los Certificados de Disponibilidad presupuestal N° 2026 de fecha 06/02/2026, Unidad/Subunidad Ejecutora 12-08-00-319 Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Sincelejo incluye pabellón de mujeres - INPEC- 319, DEPENDENCIA Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Sincelejo incluye pabellón de mujeres - INPEC, POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTOS A-02-02-02-008-007 rec 10 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION) Bsitem 395 y 397 mantenimiento preventivo y correctivo parque automotor (vehículos y motos) y revisión técnico mecánica- Direcciones Regionales- Establecimientos de Reclusión y Dirección Escuela de Formación de la Resolución N° 000002 de fecha 02/01/2026, FUENTE: Nación, RECURSO 10, SITUAC csf, por valor de valor de DIECISÉIS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$16.640.000,00.) OBJETO: contratar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo del parque automotor de la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Sincelejo incluye pabellón de mujeres por el sistema de precios unitarios fijos a monto agotable., Expedido por el Dr. Bernardo Tercero Pineda Pineda funcionario responsable de presupuesto de la CPMS de Sincelejo.</p>
<p>GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES</p>	<p>De acuerdo con lo establecido en inciso final del artículo 7 de la ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.5.4. Del decreto 1082 de 2015, la entidad estatal tiene la potestad de exigir o no garantías en la contratación de mínima cuantía.</p> <p>Las garantías exigidas para el presente proceso de contratación son: (vehículos y motos) y revisión técnico mecánica- Direcciones Regionales Cumplimiento, por un valor del 10% del contrato, por el tiempo de ejecución del mismo y cuatro meses más</p> <p>Calidad del servicio, por un valor del 10% del contrato, por el tiempo de ejecución del mismo y cuatro meses más.</p> <p>Las mismas deberán constituirse por el contratista a favor de la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Sincelejo incluye pabellón de mujeres Nit. 823000931-8, de conformidad con las coberturas y suficiencia establecidas en el</p>

	Decreto 1082 de 2015 y una vez comunicada la carta de aceptación de su oferta, deberá allegar dentro de tres (3) días hábiles siguientes.
SUPERVISOR	La supervisión del contrato será ejercida por el DG. JAIME ALBERTO LADINO Jefe de Transportes de la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Sincelejo incluye pabellón de mujeres. El supervisor deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, artículo 82 y siguientes, en cuanto al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del objeto contractual.
LUGAR DE EJECUCION.	El lugar de ejecución será en la ciudad de Sincelejo en la carrera 17 N° 3 – 21 antigua vía a Tolú barrio La Vega Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Sincelejo incluye pabellón de mujeres.
CUENTA BANCARIA	Cuenta de ahorros No. 55000014752 a nombre de TECNO CAR JC SAS Nit 901242280, del Bancolombia S.A

Atentamente,


Dr. MANUEL DE LOS REYES OSORIO DIAZ
 Director la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Sincelejo incluye pabellón de mujeres

Elaborado por: Erick Daniel Julio González
 Revisado por: Manuel De Los Reyes Osorio Diaz. Dirección.
 Fecha de elaboración: 05/03/2025.

Archivo: C:\Users\CONTRATACION\Documents\1\CONTRATACION EPMS SINCELEJO\CONTRATACION 2026\